

POR LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

Buena jornada

Lo fué la de ayer para la enseñanza española. El mitin celebrado en la «Comedia» constituyó un lionjero éxito, no por esperado menos satisfactorio. Lleno el teatro, quedó patente que el problema de enseñanza ahora planteado inspira vivo interés á la opinión pública, y no á un solo sector de ella, sino á muchos; porque en el mitin tenían representación numerosa el mundo académico, el político—vimos á ocho ex ministros, de Instrucción Pública cuatro de ellos—y clases sociales diversas. La compenetración de ese heterogéneo auditorio con los oradores, su asentimiento á casi todo lo que éstos dijeron, indica, además, que en torno al lema libertad de enseñanza fluye una poderosa corriente de opinión, que á los Gobiernos no les será difícil desatender.

La altura científica, pedagógica ó política de unos y otros oradores asimismo brillaron y analice el acto ayer realizado; y las apreciaciones y juicios que ellos formularon—sin que estemos conformes con todo lo que oímos—nos permitían afirmar, con satisfacción que no ocultamos, que la campaña se desarrolla en la forma y términos que nosotros deseábamos.

Las conclusiones acordadas, en fin, constituyen la nota más importante del mitin: son el nervio y la entraña. Pídesen en ellas la restitución á las Universidades de cuantas atribuciones y prerrogativas les fueron injustamente arrebatadas; reclámanse, para esos Centros, la autonomía pedagógica que á su función docente compete y conviene, y, al par, la autonomía económica, sin la cual es la otra una palabra vacía de sentido; se aboga por que no se hagan fuera de los Institutos ensayos de reformas del bachillerato, y se procura, en fin, que no eigan viviendo en asfixia los colegios privados, hoy unidos á la enseñanza oficial en términos antipedagógicos y nada decorosos y dignos; todo sin perjuicio de la inspección propia del Estado y de su intervención en el examen de planes y en la concesión, que le corresponde, de

grados y títulos, funciones que no merman la autonomía pedagógica, antes bien constituyen una garantía y un estímulo á la misión docente. Libertad de enseñanza, en fin, concebida y definida en armonía con una exacta y fiel interpretación del art. 12 del Código constitucional.

Tenemos firme esperanza en que estas aspiraciones, justas y convenientes, y defendidas con acertados procedimientos, han de triunfar, y desde luego, la defensa que de ellas se viene haciendo ya significa un avance ideológico y un progreso en nuestras costumbres públicas. Porque importa puntualizar que si en el mitin de ayer, en todas sus partes, latía la protesta implícita contra las reformas iniciadas por el señor ministro de Instrucción Pública, no tuvo el acto preferente matiz protestario, no fué un mitin de defensiva oposición y negativa protesta. Trábase, por lo contrario, de señalar males y de exponer remedios eficaces y soluciones positivas: esto debió hacerse, y esto se hizo, con general aplauso.

Repetimos nuestra convicción de que la campaña debe seguir su curso por estos cauces: urge la mejora de la enseñanza, y cuantos la deseen, sean quienes fueren, deben reunirse para dar cima á esa empresa nacional, de sana y verdadera reconstitución. Lo que no excluye—es evidente!—otras campañas en las que se atienda, con celo, premura y ardiente interés, á la obligada defensa de los intereses religiosos, tan esenciales en la función docente. La campaña á este noble y sagrado fin encaminada ha tenido en EL DEBATE constante y tenaz defensor: jamás le faltará nuestra cooperación decidida. Y ahora debe ser extendida y vigorizada; pero nadie olvide que, como la otra, ha de propugnar afirmaciones en vez de mantener vejecciones, más aparatosas que eficaces. Cooperarán á esas dos campañas elementos distintos; pero una y otra deben hacer su camino, en pro, siempre, de conveniencias é ideales, que son, en todo caso, nobles, justos y patrióticos.

El pantano de Reinosa

A principios del siglo XVI, el valle del Ebro era, en proporción á lo que hubiera podido ser mediante el regadío, poco más que una estepa; quiso poner remedio á aquella estrechez nuestro Rey D. Carlos de Gante y de Aragón, y fué proyectada la Acueducto Imperial; dos siglos y medio después, la tancañada del onánigo Pignatelli hizo llegar hasta Zaragoza el agua tomada por él en el Bocal de junto á Tudela, y fué el Canal Imperial de Aragón.

Hoy ese Canal y el reciente de Lodosa y la Acueducto Real de Tauste son insuficientes para un mediano regadío del valle del Ebro; el conflicto se agrava cada año, pues cada año es mayor la cantidad de cultivos expuesta á la ruina por falta de agua para el riego; y, además los estiajes del río, aunque todo él entraña por los cauces de aprovechamiento, no basta.

La solución para esa dificultad sólo puede ser artificial, arriba de las fuentes del Ebro, un gran depósito de agua que asegure, por la misma naturaleza del país, corriente constante en cantidad suficiente. Esa solución es el pantano de Reinosa, proyecto ya estudiado y desarrollado con la minuciosidad necesaria, vaso capaz de contener 540 millones de metros cúbicos, obra grande y costosa, pero sencilla y barata en comparación con los males que ha de remediar y con la riqueza que ha de producir.

Contra ese proyecto, plausiblemente viable y, además, urgente por interés público, he visto surgir objeciones menudas; he visto cómo esas objeciones, ya que por su entidad no podían crecer, se multiplicaban por mera repetición; veo cómo esa manera de suscitar enemigos al proyecto amenaza causar dilaciones quizá provechosas para los efectivos investigadores de la campaña, pero funestas para el interés de mi país y de todo el comprendido en ambas orillas del Ebro, desde Huesca hasta Gallur. Quiero afrontar esa campaña discutiendo esas objeciones.

La primera es un error de Diccionario: han confundido «pantano», vaso natural ó artificial en todo ó en parte, empleado para el cultivo de grandes cantidades de agua, con «pantano», terreno encharcado habitualmente, y en donde, por eso, son frecuentes las fiebres palúdicas; y señalan como subsiguiente á la ejecución del pantano de Reinosa la aparición del paludismo entre los habitantes de aquel país.

Para deshacer el error basta explicar esa homonimia: un pantano—vaso de esa clase ó producido, directa ni indirectamente, paludismo como un pantano—charca; si produce indirectamente limpieza, y con eso mejora de la higiene, muy necesaria á tierras de España en ese orden.

Si de comarcas palúdicas; las hay en Aragón, en Callesca; pero su paludismo no proviene de la laguna, más de todo el terreno; diferente cosa es una cantidad de agua acumulada en un vaso impermeable y terminal, sujeta por una superficie tersa y reflectora; aumento de condiciones higiénicas sobre las actuales de la comarca de Reinosa.

Los expropiados por causa de utilidad pública tienen medios legales y sociales bastantes, y aun sobrados, para que, aun después de coger en mano el presio, casi siempre excesivo, de la expropiación, que desearon como á una lotería y aprovecharon como á un botín, les quede la boca libre para la queja; quejarse ahora y aun después, si quieren; pero no pretenden impedir la salvación de la agricultura de extensas comarcas por respecto á los sentimientos de esa casta fabulosa é fantástica Batallas que jamás en las majadas de mis montes habité. El mayor deseo de los pastores y pastoras sería dejar de ser tales para pasar á posición social más lucida; y eso pueden esperar del mejoramiento del país, no de la ruina.

Quienes construyan el pantano de Reinosa pagarán debidamente, y por injusticia irremediable, algo más que debidamente las expropiaciones que hagan; transportarán con todo respeto los restos humanos á nuevos cementerios ó panteones, y hasta volverán á someter á meditación su empresa si la objeción del paludismo, en vez de ser un yerro de palabras fuese una afirmación científica suscrita por un técnico; seguro estoy de no ser desmentido; el asunto no depende de una empresa de ganancia, sino de una entidad pública.

Pero mientras eso no sucede, noten todos el daño que hace al país esa compañía contra el proyecto de pantano, de la cual sólo pueden provenir ventajas para un corto número de personas, que son las que suscitan el equivoco del paludismo y anticipan la protesta geográfica de los pastores.

Juan MONEVA y PUYOL
Zaragoza, 28 Mayo 1918.

El arreglo de la frontera turco-búlgara

BERNA 1.—El «Chemitzer» Volkstimme dice que las dificultades para el arreglo de fronteras entre Bulgaria y Turquía están resueltas, pero que no se conocen aún detalles de la resolución.

Venezelos regresa de Macedonia

ATENAS 1.—Venezelos ha regresado del viaje de inspección que hizo al frente de Macedonia, de donde trae excelente impresión.

China reivindica su derecho sobre el ferrocarril manchuriano

PEKIN 1.—Los ministros de Buisa y del Japón han informado al Gobierno chino de la existencia de un acuerdo firmado entre el embajador japonés y Kerenski, dando á Japón una parte del ferrocarril chino-oriental, entre Shang Shung y el lago de Shakou, acuerdo que entrará en vigor de un momento á otro.

Los chinos han contestado que la China no había sido consultada. Se trata de una parte de la vía férrea de la Manchuria, que el Tratado de Portsmouth dejó á Rusia. En vista de la derrota rusa, los chinos reivindican hoy el retorno de un territorio que han cedido en arriendo.

Los ingleses y la paz

«La verdad de los hechos es que, á principios del año 1917, una proposición de paz bien definida hecha por Austria fué rechazada por parte de Inglaterra, Francia é Italia. Esta decisión es deplorable ó aprobable, según se considere si el Emperador Carlos actuaba de buena ó de mala fe. Sobre esto no hay coincidencia completa; pero está claro que la Entente, al principio, juzgó en serio la proposición, y que Mr. Balfour fué mal aconsejado cuando se dirigió al Comité francés de asuntos extranjeros á fin de conocer su decisión. La resolución de este Comité, de que las proposiciones del Emperador de Austria no contenían ninguna base aceptable, fué acordada solamente por 13 votos, de 44. De los demás miembros, 20 no estaban presentes cuando se votó el acuerdo, cinco votaron en contra, y seis, entre ellos M. Albert Thomas, se abstuvieron de votar.»

No puede considerarse este resultado como contrario á las proposiciones del Emperador. La carta austriaca pertenece ya á la Historia. Su publicación ha borrado toda esperanza de aprovecharse de ella. Mr. Balfour opina que sus aliados franceses no se equivocaron en su juicio. Pero los hechos no le dan la razón. Es imposible creer que si las negociaciones las hubiese dirigido el presidente Wilson, en lugar de los tres estadistas, aliados, hubieran sido rechazadas tan pronto. Hay indicios de que los aliados, en su tiempo, estaban obsesionados con sus propias condiciones de paz é influenciados por la suerte de la guerra. Y una diplomacia que descansa pasivamente esperando las ofertas de sus enemigos y rehusa por otra parte á presentar implícitamente sus condiciones últimas de paz está condenada por sí misma. La diplomacia aliada no puede ahora tampoco librarse de ese reproche.»

Suecia disminuirá el envío de minerales á Alemania

ESTOCOLMO 1.—Despachos de Londres anuncian que el Tratado anglosueco ha sido firmado el día 29 de Mayo. Las conversaciones para realizar este Tratado duraban desde el verano de 1915. El Tratado pone á disposición de la Entente un gran número de toneladas. La Entente pagará á Suecia un flete de 50 chelines por tonelada, por meses, la mitad en numerario y la otra mitad en carbón. Suecia recibirá más de un millón de toneladas de cereales para la panificación y primeras materias.

Suecia se compromete á disminuir sus exportaciones de minerales á Alemania, desde seis millones de toneladas á un máximo de cuatro toneladas por mes.

El Tratado será valedero por seis meses, pudiendo ser prolongado. El Tratado debe ser considerado como una victoria diplomática de la Entente.

El Principe de Gales y la Princesa Yolanda?

ROMA 1.—En los centros políticos romanos se habla de la posible boda del Principe de Gales con la Princesa Yolanda, hija primogénita del Rey de Italia.

Representante español en la Rota Romana

ROMA 1.—Podemos asegurar, por informes de buen origen, que la Santa Sede creará el cargo de auditor, en representación de España, litigioso, y por ello este proyecto no es mirado como seguro.

CRITICAS TEATRALES EN EL «GRAN TEATRO»

En segunda plana: CRITICAS TEATRALES EN EL «GRAN TEATRO» por Rafael ROTLLAN

Los alemanes se apoderan de Chony y Neuilly-Saint-Front

Nuevos progresos en el frente de Noyon á Chateau-Thierry

Un transporte yanqui hundido

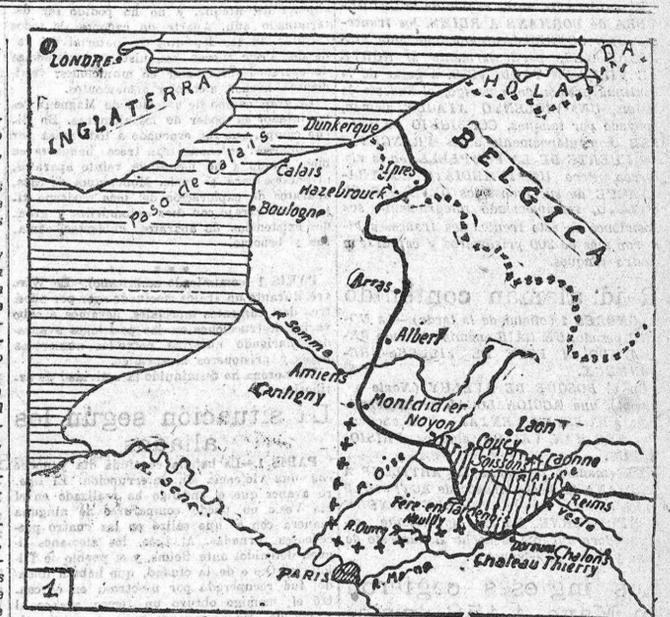
EN FRANCIA.—Continúa con gran violencia el empuje alemán en el frente Soissons-Chateau-Thierry. Los franceses atacan con energía, consiguiendo ganar terreno. En la orilla Norte del Marne, los alemanes han llegado hasta el Norte y Nordeste de Chateau Thierry y Verneuil. Encarnizados combates en la carretera de Dormans á Reims (Paris). Se malogran ataques aliados al Sur de Ypres. Los franceses se lanzan á contraataques desesperados, con nuevas tropas, en la carretera Soissons-Hartenois. Las tropas francesas, en retirada, son perseguidas hasta las alturas al Este de Chaudin. A orillas del Marne, los alemanes llegan, combatiendo, á la línea Vernouil-City-Sarcy. Aumenta el número de prisioneros (Koenigs-venterhausen). Un raid alemán fué rechazado al Este de Villers-Bretonneux. Una acción local en el bosque de Archy fué ventajosa para los ingleses, quienes cogieron prisioneros. Actividad de artillería en varios sectores (Londres). Los alemanes ganan terreno en el frente de Noyon á Chateau Thierry (Nauen). Vigorosos contraataques franceses del Oise al Marne, en los que se han visto obligados á ceder terreno. La batalla es violentísima en el Ourcq. Los alemanes se apoderan de Chony y Neuilly, Saint Front. El fuerte de Pompelle, cerca de Reims, tomado por los alemanes, fué recuperado (Paris). EN RUSIA.—La agitación producida por el hambre va en aumento. Se ha decretado el estado de guerra en Moscú y Nijni Novogorod. El Gobierno ha vuelto á llamar á las armas á los obreros y campesinos. El Csarevich y una de las princesas imperiales han llegado á Ekaterinburg. Chicherin pide á China que expulse á los restos de las tropas de Semenov (Moscú). El presupuesto de los bolcheviki, para los cuatro primeros meses de 1918, alcanza á 14.000 millones los gastos, y 15.000 los ingresos (Petrogrado). La Agrupación de Jóvenes finlandeses se declara partidaria de la república (Estocolmo). La «Pravda» dice que los alemanes se han apoderado de algunos fuertes de Cronstadt (Copenhague). EN EL MAR.—A cien millas de la isla de Formentera ha sido torpedeado el bergantín galea español «Carmela», en su viaje de Tarragona á Argelia (Tarragona). El transporte yanqui «Presidente Licren», de 18.072 toneladas, ha sido hundido, cuando se dirigía á América.

LA SITUACION MILITAR

Dicen los alemanes que arrojaron al enemigo de fuertes posiciones situadas cerca de Coucy (croquis 2), que debe ser Couarcy, porque Coucy está ya muy lejos de los lugares donde están aquellos, y por Veranes adaban, según un telegrama particular de París, y añaden que también echaron á los aliados de sus líneas al Sur de Bierancourt. Avanzaron los alemanes hasta Nouvron y Fontenoy, y los franceses contraatacaron con furia (llevando tropas al campo de batalla en automóviles) con las tropas alemanas que avanzaban por la carretera Soissons-Hartenois. «Al anochecer, los desesperados combates se habían decidido en nuestro favor.» Y así ha debido ser; pues aunque en el parte oficial francés afirman que al Sur de Soissons el enemigo fué rechazado hasta el río Crise, después, en un telegrama particular, posterior al parte alemán, de París, se dice que la línea pasaba el día 1 por Missy-aux-Bois, y en el parte oficial francés se asegura que Chaudin y Verzy pasaron á poder de los alemanes; pero, al fin, fueron reconquistados, quedando en poder de los franceses. Para que no quede duda, los alemanes cuentan que persiguen al enemigo, en retirada, hasta las alturas situadas al Este de Chaudin-Verzy Blanz. Vuelve á hablar el citado telegrama francés, y dice que la línea pasa por Villers-Helon, Louatre y Villers-St. Front; la batalla fué también muy violenta. «Nuestras tropas (las francesas) rompieron los ataques enemigos, manteniendo sus líneas en las inmediaciones de dichos pueblos.» Los alemanes dicen que en esa región quebrantaron la resistencia enemiga en las alturas de Neuilly y al Norte de Chateau-Thierry. «Al Norte? ¿Dónde? Y una vez más sale á colación el telegrama particular de París para responder: «Dónde? En Roucoult y Brany (Brecy sé)».

Tienen la palabra los alemanes. «Entre Chateau Thierry y al Este de Dormans nos encontramos á orillas del Marne.» Para algunos pueden responder los franceses. «En la orilla Norte del Marne el enemigo llevó sus elementos avanzados desde las líneas Norte y Nordeste de Chateau Thierry hasta Verneuil.» De acuerdo; y conforme también á un telegrama que acusaba la presencia de los alemanes en Chartennes y Jaulgonne.

Sigamos ahora camino de Reims: «En el ala derecha se verificaron encarnizados combates en la carretera de Dormans á Reims (parte oficial francés). «Combatiendo llegamos á la línea Vernouil-Oilly-Sarcy» (parte oficial alemán). Tiene la palabra, para rectificar, el telegrama particular de París. «La línea pasa por Vernouil-Oilly Bligny, St. Euphrasie, Coulommés y S. Bricco. ¡Bese visto cosa más fácil que ésta de com-



Posición de los alemanes en la madrugada del 27. Id id id id en la noche del 31. Id que acaso pretenden ocupar como consecuencia de su ofensiva.

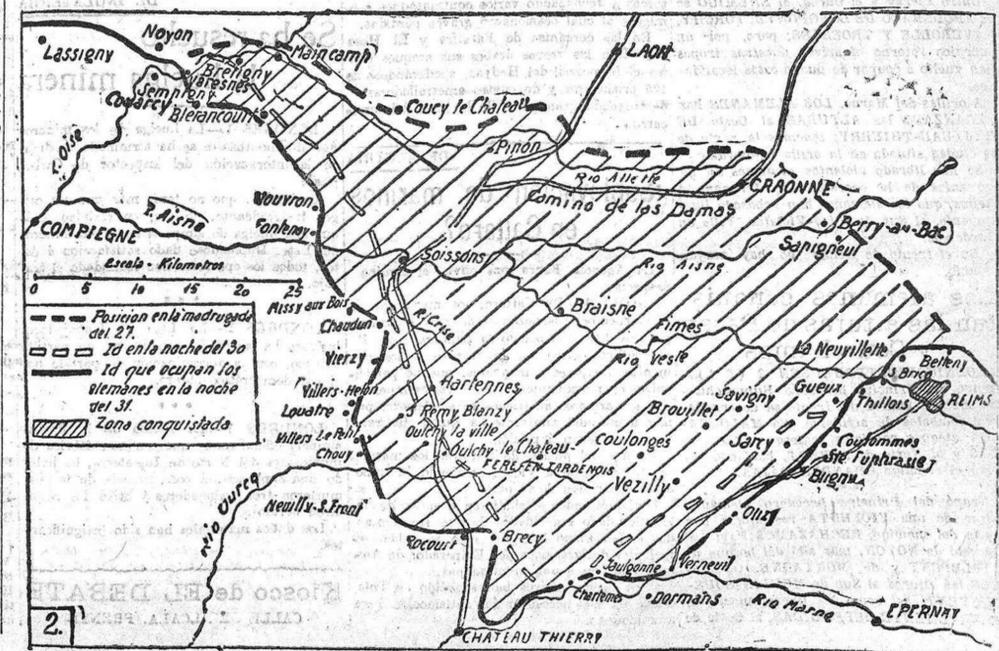
probar lo que dicen unos y otros, recomponer nombres, buscarlos sobre un mapa, hacer un croquis y presentárselo al lector decentemente ataviado... A uno de mis lectores le parece que hago poco para la periferia que él se gasta á diario. ¡Los hay rumbosos!... Sigamos... No hace falta sino mirar el croquis 2 para darse cuenta, sin necesidad de que los partes oficiales lo hijeran, de que lo más recto de la batalla se está librando en el lado Noyon-Chateau-Thierry, intentando los alemanes abrirse paso hacia el Oise, y saliendo al encuentro sus enemigos, y como éstos, sin duda alguna, después de la ofensiva del 21 de Marzo, tenían sus más numerosas reservas al Norte de Montdidier (croquis 1), cuando Foch se ha convencido de que el ataque entre el Oise y el Marne tiene más importancia de la que en un principio parecía, claro es que se ha dado prisa á trasladar parte de sus reservas al frente atacado (lo confesamos todos los periódicos franceses), y, en consecuencia, el avance no es tan rápido ahora como los primeros días; pero el gráfico dice, que, aun habiéndose aumentado la resistencia, avance existe. Obsérvese en el croquis 1

Armando GUERRA

ONYX DERROTISTAS Y ESPIAS

Nuevas detenciones en Francia é Italia

PARIS 1.—Pericot y Dupres han sido acusados de inteligencia con el enemigo, habiendo ya nombrado sus defensores. En Francia y en Italia se han practicado nuevas detenciones.





Gran mitin en la «Comedia»

Por la libertad de enseñanza

Autonomía para las Universidades y reintegración á éstas de las funciones que de ellas se han apartado.—En los Institutos debe ensayarse la reforma de la segunda enseñanza.—Autonomía pedagógica para los Colegios privados, reservándose el Estado la colación de títulos

Al acto asisten 8 ex ministros, de ellos 4 de Instrucción Pública

El acto

Descontado el éxito del mitin en la libertad de enseñanza, celebrado ayer en el teatro de la «Comedia»; pero ni más optimistas acortaron en las proporciones del éxito, porque fué tanta y de tal calidad la concurrencia, que rebasó todos los cálculos.

Una hora antes de la señalada para el comienzo del acto comenzó á entrar el público, llenando prontamente la casi totalidad de las localidades. A las seis y veinte no quedaba ni una localidad vacía, y muchos de los concurrentes vieron obligados á permanecer en pie.

De la colación del público estuvieron encargados los Sres. Hartley, Fuentes, Carreras, Sureda, Diego, García Zozaya, Puigdo, Gabilán, Cabello, Alvarez de Toledo, García Verdú, Quiles, Mur, Ordóñez, Silva, Sánchez (D. Antonio), Mata, Dubois, Cortés, Marqués, Cagarrá, Cutillas, García Mauriño y Burgalía.

En palcos y plateas recordamos haber visto á las señoras y señoritas de Bernaldes de los Ríos, Compañerán, Revillagigedo, Mieres, Siles, Siles, San Martín, Eisa, Aramburu, García Bernaldeana, López Silva, Vegas, Ba. García, Fernández Ortega, Rangil, Bernabéu, Car. Sureda, Santos Herrera, Bilbao Ugarriza, Ochoa de Echagüe, Almuédbar Lorenzo, Prola, Fernández, Arma, Basán, Alonso, Ibañeta y Olaso.

Entre la concurrencia figuraban el ex ministro y ostedático Sr. Fernández Prada, los Sres. Hilario Ayuso, Blanco (D. Rufino), Compañerán, Zabala (D. Pio), Jiménez Asúa, Benavente (D. Jacinto), Enciso, Bofarull (padre de Sili), doctor Ortíz, Tortosa (D. Diego), P. Torres, Padre provincial de los Agustinos; Ruiz (D. Agustín), marqués de Rafal, marqués de González Castañón, González (Alejandro Miquel), Aristizábal (D. Luis, D. José Manuel y D. Gabriel), Sánchez Albornoz, Alarcón (don Pedro Pablo), Saldaña, Fernández Moreno (don Gerardo), Vegas, Abril, Antón, conde de Revillagigedo, Bullón de la Torre, Martín Alvarez, Albina, Mora, Joaquín, Moreno, Almaraz, Pérez Robles, Jaquín, Almaraz, Almaraz, Muñoz Laborde, San Martín, Algorita, Herrera Orta (D. Ángel y D. Francisco), Grijón, González Rojas, marqués de Zabala, G. de Evaristo, conde de las Navas, Meirás Otero, Ibañeta, Abellán, Mazas, conde de Cádiz, vizconde de Valde-Erro, Godechochea, Páramo, Artizano, Albornoz, Mazory, Orejero y Mauri, Sánchez Román, Padres Dominicos del Oratorio del Olivar, Morán (D. Juan Francisco), Archill, Simonena, Alvarez Bellas, Alceda (D. Eufrosino), Rogero (Sánchez O. José), Antón Ferrándiz y Roquero.

Comparan la mesa presidencial al académico de la Española y director del Instituto del Cardenal Cisneros, D. Francisco Compañerán; los ex ministros de Instrucción Pública señores Allendesalazar, Rodríguez San Pedro, Andueza y Bergamín; el ex ministro de Fomento señor Ugarte; los ex ministros de Gracia y Justicia señores marqués de Figueroa y Burgos Llanos; el ex subsecretario de Instrucción Pública Sr. Silió, el ostedático y ostedático Sr. Compañerán, general de Enseñanza, Sr. Bonilla San Martín, y el comisario de Policía señor Carbonell.

El Sr. Commelerán

Señoras y señores: No voy á daros cuenta del acto que estamos presenciando, y que es de todos vosotros suficientemente conocido, porque la realidad no es más que la consecuencia natural y lógica del entusiasmo que la opinión pública ha puesto en el asunto que aquí nos congrega. Sin embargo, habré de decirlos algunas pocas palabras, no tanto para prevenir algún juicio temerario, cuanto para fijar la significación y alcance de este acto importantísimo, que, á mi juicio, ha de producir, inevitablemente, consecuencias muy beneficiosas para nuestra cultura nacional.

En primer lugar, es dír que aquí no nos congrega ningún interés político, ningún interés personal, ningún interés de secta ó de escuela. El único interés que aquí nos trae es el interés supremo de España.

Somos patriotas acérrimos, incondicionales de nuestra gloriosa tradición universitaria, aquella tradición que en los tiempos más gloriosos de nuestra historia hizo de nuestras Universidades los focos más radiantes de la civilización de la cultura europea. Somos, por consiguiente, adversarios decididos de toda servil sumisión intelectual, de los procedimientos extrínsecos y procedimientos opuestos á nuestra tradición á nuestra vida nacional presente y al desarrollo del pensamiento español, literario y científico para lo porvenir.

Como para nuestra Universidad una vida digna, realmente existencias y españolas. (Muy bien, ¡vivas!)

Todas estas patrióticas aspiraciones nuestras se han visto abiertamente contrariadas con la publicación de un decreto que, con fecha 11 del mes de Mayo, establece la creación, á modo de ensayo, de un nuevo Centro de enseñanza, que se llamará Instituto-Escuela de Segunda Enseñanza. Las tendencias, la orientación de esa disposición ministerial y el origen que fundadamente se le atribuyen, han alarmado de tal manera la opinión pública y han producido en ella tan profundo disgusto que nos hemos visto obligado á congregarnos aquí aunque no para lanzar energica protesta contra esa disposición ministerial que, sin motivo, sin razón y sin miramiento de ningún género, ha herido tan hondamente nuestros más profundos afectos por la cultura de nuestra Patria. No venimos aquí á eso.

Respetuosos con toda autoridad legítimamente constituida y continuadores de la tradición de nuestra Universidad, venimos aquí á pedir, con todos los respetos imaginables, pero también con todas las imaginables energías, que á los Centros oficiales de segunda enseñanza y á los privados que reúnan ciertas condiciones, que ofrezcan ciertas garantías, se les conceda para los efectos de la fundación-ensayo de ese Instituto-Escuela, para todos los efectos que tengan relación con la instrucción pública, la misma autonomía, los mismos recursos económicos, las mismas prerrogativas y exenciones que se conceden, sin razón alguna que lo justifique, por el Poder público, á la Junta de Ampliación de Estudios, á la Residencia de Estudiantes, y á ese nonnato Instituto-Escuela, que parecen tres Centros distintos de enseñanza privada, y son, en realidad, una sola institución libre de enseñanza, cuyos fundamentos conocemos y cuyas consecuencias lamentamos. (Aplausos.)

Venimos también á pedir—y esto es aspiración unánime de la intelectualidad española más sana—que no sea letra muerta ese principio establecido en el párrafo 12 de la Constitución de la Monarquía española, y que, por consiguiente, se establezca en España, lo más pronto posible, de manera definitiva, la libertad de enseñanza, único remedio que hay para curar la gravísima enfermedad, los gravísimos inconvenientes que está padeciendo nuestra Universidad.

Y ahora, con la elocuencia que yo no tengo, pero que es en ellos habitual y soberana, explicarán estos mismos conceptos y darán forma á las conclusiones que hemos de elevar al Gobierno, los Sres. D. Adolfo Bonilla San Martín, insignis polígrafo, discípulo predilecto del gran Menéndez y Pelayo, y, además, catedrático ilustre y eminente de nuestra Facultad de Filosofía y Letras; el Sr. D. César Silió, figura muy relevante de nuestra política y hombre que, por sus estudios y trabajos, ha conseguido ser una autoridad consagrada en materia de enseñanza, y el Sr. D. Francisco Bergamín, ilustre ex ministro de Instrucción Pública, cuya reconocida alta autoridad y altísimos merecimientos yo no he de rebajar en lo más mínimo con mis pobres enojos. Ha dicho. (Grandes aplausos.)

El Sr. Allendesalazar

Señoras y señores: Agradezco mucho al señor presidente que me haya concedido la palabra con el solo objeto de adherirme personalmente en este momento al acto grandioso que aquí se realiza. Y antes de oír las elocuentes palabras de los oradores que ha citado el señor presidente, me he permitido, perdonadme por ello, hacer una adhesión al acto, porque he sentido un impulso de atracción á considerar que se trataba de pedir á los Poderes y de mostrar la opinión del país para solicitar la libertad de enseñanza en un país en que está decretada por el Código fundamental. Y para esto y para que mi adhesión sea completa, voy á referir únicamente, dando para ello lectura de parte de un documento, lo que esto significa ante los Poderes públicos; porque si pedimos ahora algo que no se refiera al cumplimiento de la Constitución, no sólo es ilícito, sino santo el realizarlo y el pedirlo; yo quisiera, como muestra de adhesión, dar lectura de una parte de un documento que tiene toda la solemnidad de haber sido pronunciado ante el país en el momento de la apertura de las Cortes en 1803. Era la primera vez que Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII, que Dios guarde, se presentó ante las Cortes del Reino para abrir las sesiones de aquella legislatura, y dijo, con la responsabilidad del Gobierno, lo siguiente: «El Ministerio de Instrucción Pública opondrá las bases de una legislación de enseñanza ajustada á los principios fundamentales de libertad que nuestra Constitución consagra y que ponga término á la incertidumbre dolorosa que reina en tan grave asunto. Y aquel Gobierno que puso en labios de Su Majestad estas palabras tan importantes presentadas á las Cortes, en que se establece el discurso de la Corona, un proyecto de ley de bases en la alta Cámara, un proyecto de ley de desarrollo del artículo 12 de nuestra Constitución, y en que se establecen normas tales de verdadera libertad que si entonces no tuvo eficacia por no ser aprobado ni en una ni en otra Cámara, no es verdad, porque el Gobier-

no vivió poco tiempo, es cierto que entonces se proclamó cuán necesaria es la aplicación directa y verdaderamente considerada y respetuosa de los preceptos de la Constitución en su artículo 12. (Muy bien.)

Yo no puedo leerlos ahora (porque sería defraudar lo que está en el ambiente de todo el público, ni hacerlos esperar á los oradores que han de intervenir después) lo que aquel proyecto de bases estableció; pero sí convendría que, por medio de la Prensa, se recordara lo que hace quince años pedía aquel Gobierno, que componían personas de esta calidad: presidente, don Francisco Silvela, y ministros, los Sres. Maura, Fernández Villaverde, Dato, Rodríguez San Pedro, Sánchez de Toca, marqués del Vadillo, siendo yo el que tuve la honra de desempeñar la cartera de Instrucción Pública.

Mi adhesión, pues, señores, organizadores de este acto, estaba ya prevenida hace quince años. Constantemente he venido laborando por estos principios dentro de la política, y, como antes os decía, me he sentido atraído, impulsado á venir aquí á adherirme de la manera más completa á los fines que perseguimos todos; porque cuento con que no ha de ser éste un acto aislado, sino que, constantemente, perseverantemente, por los medios que indica el digno señor presidente, por métodos tranquilos, ordenados, pero con gran constancia, para que no se repita el caso de que, después de quince años, haya sido no sólo ignorado, sino no sólo no llevado á la práctica, sino olvidadas todas aquellas circunstancias en que se encontraba cuando el Gobierno del Reino quiso hacer un alto en eso que á la enseñanza se refería; es imposible consentir que se esté legislando un día y otro por decretos, á voluntad de un ministro, de varios ministros, de todos los ministros, porque no tienen otros medios seguramente de llevar á la práctica ideas útiles; es preciso que cortemos ya este modo de vivir en materia tan interesante para el país como es la enseñanza, la instrucción de la cultura y la educación, para que se sujete todo á los principios inflexibles marcados por el artículo 12 de la Constitución.

Tened, pues, mi adhesión más completa y entusiasta; la tenéis antes de nacer, se puede decir; la tenéis antes, la tenéis ahora y la tenéis siempre. (Grandes aplausos.)

El Sr. Bonilla San Martín

No es pletito de derechas Señoras, señores: Uno de los rumores que estos días han corrido por ahí, á propósito de la celebración de este mitin en pro de la libertad de enseñanza, rumor bastante hábil en cierto modo, bastante insidioso, porque tenía por objeto turbar la tranquilidad de nuestra reunión, y al propio tiempo, si esto fuera posible, hacer ineficaz el resultado de nuestros esfuerzos; uno de esos rumores ha sido el afirmar que este mitin era un mitin de las derechas, y yo empiezo por protestar de esta afirmación, por lo menos por lo que á mí respecta, para que todo lo que yo diga tenga el valor de la independencia y de la sinceridad personal que estas cosas deben tener.

Aquí no se trata ni de derechas ni de izquierdas; aquí se trata sencillamente de unos cuantos hombres de buena voluntad, de sinceridad en la expresión de su pensamiento, que se han reunido con objeto de tratar de una de las cuestiones más graves y al propio tiempo más urgentes que han podido suscitarse en nuestra Patria: la relativa á la educación nacional.

Voy á tratar, pues, de este asunto en relación con el objeto principal de esta reunión, con absoluta libertad, como anunciaba, no guardando sino aquellos respetos que á mí, en mi conciencia personal, me parecen que deben guardarse; pero no los demás. Al fin y al cabo, el que os dice esto que no es más que un humilde profesor de Filosofía, habría faltado á la más elemental de sus obligaciones como filósofo si no observase esa independencia á que me refiero.

Ahora bien; entrando en materia, yo quisiera que pensásemos conigo en el carácter general de la situación en que actualmente se encuentra España. ¿No podríamos, prescindiendo de situaciones de actuación aisladas, mejor dicho, no notáis que en España existe hace algún tiempo, no sé si hace unos cuantos meses ó unos cuantos años, un ambiente de revolución? Esta revolución se ha traducido y se traduce en protestas continuas, las unas suaves, las otras enérgicas, contra los Poderes públicos.

Estas protestas han venido de distintos organismos: los unos, populares; los otros, de un carácter más elevado; últimamente, de organismos universitarios; porque lo que nos preocupa en esta ocasión, el asunto que actualmente nos preocupa, señores, es algo que está preocupando á todos los organismos docentes de España, y la actuación de esos organismos frente á los Poderes públicos es, en el momento, una actuación revolucionaria, por que no todo el movimiento de esos organismos es eso, no lo puede dudar nadie, un movimiento de protesta. ¿Por qué? Sencillomente, porque los que nos gobiernan—y no aludo solamente á los actuales, cuyas personas, lo mismo que las anteriores,

incorran todos mis respetos—, porque los que nos gobiernan y los que nos han gobernado anteriormente han fracasado en sus propósitos, por lo menos, por lo que respecta á la instrucción pública. Y han fracasado por dos condiciones y á causa de dos circunstancias muy importantes.

La incompetencia en el Poder En primer término, porque los que han ocupado el Ministerio de Instrucción Pública han sido, salvo raras excepciones, algunas de las cuales las tenemos presentes, han sido, digo, hombres de buena voluntad, pero de escasa competencia en la materia. (Muy bien. Aplausos.)

Esta competencia se adquiere en asuntos de Instrucción pública, señores, como se adquiere en todas las cosas; interviniendo activamente en ellas, se trata de la enseñanza, aprendiendo ó ensayando, que en medio de todo viene á ser lo mismo, porque el que bien enseña, cuando está ensayando, aprende. (Muy bien; muy bien.)

Y, es claro: á consecuencia de esa falta de preparación, aun cuando existiera esa buena voluntad á que me refiero, ha sucedido en ciertas ocasiones: primero, que esos ministros, guiados de su buena voluntad, han dado esa serie de decretos y disposiciones aisladas, fragmentarias, incoherentes, á que aludía hace poco, con mucha elocuencia, el Sr. Allendesalazar; disposiciones que, si acaso, podían servir de alguna manera para renovar nuestra instrucción pública; para reformarla en el sentido del progreso, tenían el inconveniente de que venían después otros ministros y deshacían lo anteriormente legislado.

Así resulta que apenas hay determinación, sea adversa ó sea favorable, para ese progreso de nuestra instrucción pública, que de alguna manera no consta en la «Gaceta». En la «Gaceta», en la «Colección Legislativa» tendis monumentales algunos de ellos bastante apreciables, de todo lo que puede ser, en cualquiera de los órdenes de que se trate, una reforma de instrucción pública; pero eso no ha condensado en la vida, no ha sido una cosa que se haya hecho carne de nuestra carne y hueso de nuestros huesos en materia de organización docente, porque siempre ha sido suceso que cuando ha comenzado á integrarse en el cuerpo del organismo administrativo venido un nuevo ministro y ha reformado esa disposición. Pero todo esto tiene, además, otra causa, que es rizar es dependiente de la anterior, y es que cuando el ministro no se guía exclusivamente por su buena voluntad sino que se esfuerza á ciertas camarillas, á ciertas cofradías y complotos (Risas), que celebraban sus conventuales en sitios apartados, á horas tenebrosas y en condiciones...—es lógico recordar aquí una frase notable de mi insigne maestro, el Sr. Menéndez y Pelayo—en condiciones verdaderamente repugnantes á toda alma noble y aborrecedora de trampantojos. (Aplausos.)

Lo que no se ha traducido en visitas más ó menos frecuentes á los Ministerios, enviando alguna persona adecuada para captarse las simpatías y las necesidades del ministro, se traduce en sueltas, en fragmentos—ese del burdo velo del anonimato es muy frecuente en esas clases de gentes—y en la negación de todo lo que representa elementos de vida para aquellos que de algún modo no pertenecen á su cofradía, para aquellos que como dice el art. 9.º del Real decreto de 10 de Julio, al cual se refirió después mi querido amigo el Sr. Silió—no estuviesen identificados en espíritu con las cofradías á que me refiero.

Necesidades de la instrucción pública por lo que afecta á la Universidad

Ahora bien, señores; yo no quisiera molestaros mucho tiempo (¡No, no!), porque otros oradores han de dirigiros la palabra; pero yo quisiera decir os antes de terminar dos cosas: una, como «b», cuáles eran, cuáles son las necesidades de nuestra instrucción pública, en general, por lo que respecta á las Universidades. No voy á referir más que eso; y, en segundo término, á lo que ha hecho los Gobiernos españoles para remediar esta situación; y después, como consecuencia lógica de esas dos cosas, diré cuál es la medida que se impone, la medida urgente, concreta, en que debemos convenir todos nosotros, si queremos que esto empiece á reformarse de algún modo.

Seguramente hay aquí algunos estudiantes que me escuchan, esos que suelen ser, ordinariamente, tan olvidados en las disposiciones legislativas, de los cuales suelen olvidarse también algunos catedráticos, sin pensar que aquellos, con los profesores, son los que positivamente constituyen la Universidad. (Muy bien.)

Pobres de la Universidad española, y abundancia de la extranjera

Pues bien; vosotros, los que estáis estudiando ó los que tenéis parientes, hijos ó amigos que vayan á las Universidades—y me refiero, por tenerla más cerca y por pertenecer yo á ella, á la Universidad de Madrid—, sabéis las condiciones en que se encuentra; sabéis perfectamente que allí los estudiantes no tienen ni siquiera dos aulas en las cuales existan pupitres donde puedan apoyar los brazos cuando están escribiendo. Si tienen que tomar algún apunte, han de hacerlo sobre sus rodillas; se sientan, no en sillas; no las hay. Había hace pocos años un aula donde, para cada estudiante, existían dos decenas de sillas, pero se han destruido y se han vuelto á sustituir por bancos. Vosotros sabéis perfectamente que esos estudiantes, en el intervalo de clase á clase, están incómodos, no tienen donde sentarse; si tienen sed, han de acudir á una fuente inmundicia, cuando la fuente existe, cuando la fuente corre. Vosotros sabéis, asimismo, que cuando llega el invierno, que suele ser bastante largo y crudo por esta tierra, apenas hay clase donde exista calefacción á propósito; los estudiantes, y el profesor también, se mueren de frío. No hay, en suma, comodidad alguna, apreciable, en nuestra Universidad.

Y vamos á los elementos, señores. ¿Qué libros, qué libros, qué bibliotecas hay en nuestras Universidades? Cuando por rara casualidad una Universidad puede adquirir un ejemplar del «Alcubilla» ó los tomos que van publicados en el diccionario «Espasa», creo que ha llegado al colmo del desfiladero. (Risas.) Ahora bien, señores, así, como comprendéis, no se puede hacer nada. El profesor es un elemento importantísimo, es evidente que sin la aptitud del alumno y sin la aptitud del profesor, la obra pedagógica no puede existir; pero el hombre no solamente vive de espíritu, es necesario que haya elementos materiales; esto, que es evidente tratándose de clases ó de estudios que son puramente experimentales, es también cierto aun en los puramente teóricos. No es posible, después de los años y siglos transcurridos, que la ciencia sea exclusivamente de nuestra cabeza, que no tengamos precedente de ninguna especie; es necesario manejar libros, disponer de elementos, y esos elementos no los tenemos por falta de medios.

Y cuando esta situación se compara con la de las Universidades extranjeras, de las Universidades europeas ó americanas, la situación todavía parece más bochornosa.

Cuando yo tuve el honor de ser invitado por la Universidad de California á dar un curso en los Estados Unidos, al llegar á aquella Universidad, que no es, ni mucho menos, la primera de las Universidades americanas, porque ocupa el tercero ó el cuarto lugar, y vi que la serie de enormes edificios, de verdaderos palacios; aquel suntuoso edificio de teatro griego, para hacer representaciones clásicas; aquellos baños, aquellos baños, aquellos campos de juegos para los alumnos; aquellos restaurantes para los profesores; aquellas viviendas para profesores y alumnos; aquellas asociaciones, aquellas reuniones continuas, no solamente de los alumnos que entonces corraban en la Universidad, sino de los alumnos antiguos, que publicaban sus revistas, y que una vez al año se reunían en alguno de los puntos diversos de los Estados Unidos, aunque distasen tres mil ó tres mil quinientas millas del lugar de su residencia, yo comprendí cuán distantes nos encontrábamos de esto.

Si la ocasión fuese oportuna, y en vez de tener este mitin el carácter que tiene, fuera una conferencia ilustrativa, yo hubiera procurado traer por medio de un aparato de proyección, una impresión de algunos de esos numerosos edificios, y entonces se comprendería que para llegar, no ya al conjunto de todos esos edificios, sino á uno solo de ellos, á todas nuestras Universidades juntas, les falta muchísimo camino que recorrer; aludo al material, porque el personal puede rivalizar con cualquier otro. (Aplausos.)

Claro está que, al propio tiempo que ocurre esto, nos encontramos con que algunas Universidades extranjeras (verbigaría, la Universidad de Columbia en Nueva York) disponen, sin contar el valor inmenso del terreno que ocupa y el valor del material científico, de un capital consolidado de 33 millones de dólares; nos encontramos con que la Universidad de Hayward, que es también de fundación privada, sin contar el valor de los laboratorios y del material científico y el valor del terreno, dispone de 22 millones de dólares; es decir, que todo nuestro presupuesto de Instrucción pública es cosa insignificante comparado con el presupuesto de cualquiera de esas Universidades. Pero esas Universidades son producto de fundación particular.

La pobreza de las Universidades españolas

Si pensamos en las Universidades de España, vemos que once ó más de ellas cuentan actualmente en los Estados Unidos con subvenciones del Estado, que representan, cuando menos, un capital de un millón de dólares, y en algunas de esas Universidades el capital pasa de dos millones. Claro es que nuestra situación es miserable, y cuando se hace esta comparación y cuando nosotros nos convencemos de que no hay posibilidad de establecer un parangón ventajoso, ni siquiera aproximadamente ventajoso, entre cualquiera de nuestros Centros de enseñanza y esos organismos, nosotros nos preguntamos: ¿cómo ha intentado remediar esto el Estado español? Pues ahora vamos á ver en dos palabras qué es lo que ha hecho el Estado. Veréis qué obra más ridícula, más destructora ha sido esa función.

El Estado llegó a un momento en que pensó que la obra de la enseñanza era obra suya (antes no lo había sido). Vosotros sabéis que en la Edad Media, las grandes Universidades, las más importantes, no son de fundación del Estado; pero en el siglo XIX, nuestro Gobierno, siguiendo la corriente extranjera (para nosotros lo extranjero se contaba en lo francés), imitó la ley de 1837, que es una ley de criterio estrecho, de criterio uniforme, inspirada, como decía antes, en los modelos de alende el Pirineo; y dió esta ley sin tener en cuenta que las necesidades de los Centros docentes no son las mismas, sino según el sitio que ocupan. Antes os hablaba de California; pues en esta Universidad, por ejemplo, tenéis que la Facultad más importante es la Facultad de Agricultura, porque en aquel país la agricultura tiene una importancia extraordinaria. Se va á otra Universidad, por ejemplo, la de Massachusetts, viéndose que hay lo que hay en otras Universidades: un magnífico Colegio de Ingenieros, sobre todo de ingenieros industriales. ¡Lo mismo, sobre poco más ó menos, ocurre en España!

El absurdo de la uniformidad

Es un absurdo que en todas las Universidades se enseñe lo mismo, porque entonces se llega á decir que tenemos demasiadas Universidades. Y no es así; y en que en todas se enseña lo mismo, es que todas son iguales, sin tener en cuenta las distintas necesidades de cada región. Ahí tenéis la nuestra; yo acabo de verlo hace pocos días, en ese magnífico Instituto de Estudios Catalanes, que está animado por un espíritu regional y que ha atendido á las necesidades más urgentes que interesaban á la región.

Pero el Estado, ya que piensa reformar nuestra legislación, nuestro sistema de instrucción pública, puede pensar en recoger nuestras tradiciones, en atender á lo dispuesto en nuestras antiguas Universidades, donde había Residencias de estudiantes y Patronatos, donde los estudiantes intervenían en la elección de profesores y de rector; donde la Facultad de Medicina tenía un sitio adecuado para atender á los estudiantes enfermos; donde, como sabéis, existía todo un sistema de relaciones hasta de intercambio universitario, que después ha quedado en el olvido; y ahí tenéis, por ejemplo, los famosos Estatutos de la Universidad de Salamanca de 1538. Por no atender á esto se hizo una reforma uniforme y estrecha, y después se ha seguido desatendiendo las necesidades del país. Actualmente las Comisiones inspectoras de las diversas Universidades ó Institutos, han acudido al Ministerio (desde hace dos ó tres meses, una vez que estas Comisiones se constituyeron), exponiendo sus necesidades; alguna de ellas dice que los alumnos no tienen sitio donde cobijarse en los días lluviosos, y que tienen que estar con los paraguas abiertos en el intermedio de clase á clase, porque no pueden permanecer en los pasillos de la Universidad; otro Instituto decía la Comisión inspectora, el director y los demás miembros de ella: «Es el edificio se está hundiendo; es necesario renovar el alquiler dentro de quince días, y le va a costar al Estado 17.000 pesetas, y antes, cuando estaba alquilado á un particular, sólo pagaba 750 pesetas. Estas comunicaciones pasaban á los ministros; los ministros velan que eso era un poco curioso; que era preciso pensar sobre ello, y las comunicaciones se apartaban a un lado y las necesidades universitarias que daban relegadas al olvido para atender á otras medidas inspiradas por elementos extraños á los Centros docentes.

¡Y á pesar de eso hoy orificios! Y esos mismos ministros que hacían eso, esos ministros solían decir que los catedráticos no trabajaban! Ah, señores! Si precisamente lo que hay aquí es un exceso, una superabundancia de trabajo, empujando por la duración de las horas de clase! ¿Qué dirían esos ministros si al Tegar á una ciudad alemana ó de Norteamérica se encontraran con la prohibición de que el catedrático estuviera más de cincuenta minutos en clase? Lo que pasa aquí es que es difícil exteriorizar ese trabajo; los ministros se quejan de eso, pero el profesor que se queja es el profesor que no tiene en cuenta la labor de los alumnos. Pero eso es un caso extraordinario, que no pueden darse con las corrientes generales de la vida universitaria.

Organismos improcedentes y exorbitantes

Y en vista de todo esto, ¿qué era la natura? Que el Estado hubiese dicho: «Puesto que nuestros organismos docentes son tan malos, vamos á reformarlos, vamos á sustituirlos por otros mejores.» Y en vez de hacer esto se crea en 1907 una Junta de Ampliación de Estudios, inspirada en los propósitos de un profesor empujante, de gran talento, pero que, á mi juicio, ha hecho un gran mal á la instrucción pública en España.

D. Francisco Giner de los Ríos. Este había dicho: Es necesario, es conveniente abandonar nuestras Universidades y nuestros Institutos superiores para atender á las necesidades superiores de la cultura. Y así se creó en 1907 la Junta de Ampliación de Estudios y se le atribuyó á la Universidad las funciones que á ella le correspondían; por ejemplo, en lo del Observatorio astronómico, en las pensiones á los alumnos, en lo que se refiere á la distribución de material científico, etcétera, etc. Todo esto se apartó de la Universidad. Se creó aquel organismo y al propio tiempo se está viendo, porque esto es de una evidencia notoria, el absurdo de esa Fundación desde el instante en que la Universidad sigue siendo, en opinión de todos, no sólo en España, sino fuera de España, el organismo superior de cultura. Y si es el organismo superior de la cultura, es preciso atenderle, hay que atenderle en los medios materiales y en lo que respecta á la organización del profesorado. Y puesto que los ministros no la atienden, porque no pueden atenderla, es necesario que la renovación venga de los propios organismos docentes, porque cuando ellos hayan establecido sus planes, y sus sistemas de enseñanza, y se vea que el sistema no da fruto, entonces será la ocasión de culpar á esos organismos.

La autonomía universitaria. Para que estos, pues, tengan la responsabilidad que deben tener, es preciso, en primer término, concederles la autonomía, y á eso venimos aquí á eso es uno de los objetos de nuestra reunión; reclamar la autonomía para todos esos organismos, autonomía que no es sino una derivación de la libertad de enseñanza, contenida en el art. 12 de la Constitución vigente. Es necesario, pues, conseguir todo eso. No porque no haya precedentes para ello. Hay un proyecto de autonomía que con ligeras reformas podría implantarse, el que redactó el inolvidable D. Antonio García Aliz; pero, claro es, ese proyecto se quedó, como tantos otros, abandonado, y tratándose se ha terminado en nuestras Universidades una vida imposible, porque, organizada la Junta de Ampliación de Estudios, el Estado se ha hecho la competencia á sí mismo.

¿Qué dirían—y voy á decirlo inmediatamente—, qué dirían de un industrial que quisiera una fábrica y que un día, pensando en mejorar, en estimular á los que trabajan en ella, para que los productos fuesen mejores, se dijera: «Voy á establecer una fábrica en frente de ésta; voy á dotar á esta fábrica de un instrumental, de una maquinaria mejor; voy á pagar también mejor á los obreros que en ella trabajan; pero estos obreros los voy á sacar de la fábrica anterior, van á ser una parte de ellos, voy á practicar una selección; Naturalmente que pensaré que ese industrial ha hecho una obra absurda, porque si cree que la nueva fábrica que va á construir será mejor, ¿por qué no deja la antigua? Y si cree que la antigua no debe seguir viviendo, ¿por qué no la dota de los mismos medios de que disfrutaba la nueva?»

Cuando se ponen en frente organismos dotados de independencia, entonces la vida de los unos constituye un estímulo para la vida de los otros; pero cuando las personas que trabajan en ambos son idénticas, entonces los seleccionados, para la mayoría que ha sido objeto de una verdadera explotación, acompañada de unos cuantos irris, fabricados en los conventillos de aquellos, constituyen un medio para que se introduzca en el profesorado, en general, el apocamiento, la cobardía, el abandono de todo el ejercicio de sus funciones. (Aplausos.)

Yo pediría, por consiguiente, no que el Estado suprimiese organismos (que creo todos los que se parecen a eso), pero que no se haga con los mismos elementos, que no se haga la competencia á sí mismo; que los que trabajan, además, en esos organismos estén animados de un espíritu patriótico. No hay que olvidar, señores, que esta circunstancia es esencial para que toda labor resulte fructífera. Y yo no puedo demostraros aquí, pero que con un poco de paciencia no me costaría gran esfuerzo el probar en algún folleto ó en algún libro, que los pertenecientes á las cofradías á que aludí en un principio, ¿esto es convencionales tenebrosos, tienen (no todos, ¡esto es decirlo, pero sí la mayoría de ellos) como lema, como símbolo de enlace, una cierta enemiga (no contra la España fuera, por la que ellos quieren trabajar), sino contra la España antigua, pensando que nosotros no hemos hecho nada, que no hemos valido nada en ninguno de los órdenes de la cultura, y de esta suerte no puede haber progreso para ningún pueblo.

Palabras elocuentes

Algunas veces he citado algunas palabras de Quesada, de un libro sobre la enseñanza en Alemania, de un investigador que sabe muy bien lo que pasa en Alemania, y cuál es la situación que los jóvenes alemanes reciben. Llago aquí punto, y para terminar no creo que pueda haber nada mejor que leer esas dos ó tres frases, que constituyen un programa, prescindiendo de las afecciones que cada uno tengamos, porque aquí se trata de observación de carácter científico. Dice Quesada: «Eos nueve millones de jóvenes que concurren á las escuelas y á las universidades alemanas concluyen por convencerse tan honda y profundamente de la superioridad de su Patria y por enorgullecerse de tal modo de su vida de alemanes, que, llegados á hombres, vivirán convencidos de ser el pueblo escogido por Dios sobre la tierra para dirigir los destinos de la Humanidad... Ni una palabra de los que insinúan de que los demás pueblos también pueden pensar idéntica cosa de sí mismos; sencillamente se les presenta á la historia y al mundo como si Alemania ocupara el centro, y al mundo se compusiera de es. tólicas apenas dignas de mención. Y esto les da una fuerza moral enorme, una tranquila seguridad de éxito, que impide una consecuencia benévola para con los demás, que asombra; todos, en efecto, están persuadidos de que á la larga lo que es alemán ha de prevalecer.» He dicho. (Grandes y prolongados aplausos.)

El Sr. Silió

El alicance del mitin Señoras y señores: No sé si me gustaría me permitiera decir lo que me propongo decir. Procuraré cumplir con mi deber y ser el esfuerzo físico que tengo que realizar un homenaje, acaso el único, que yo pueda rendir á la bondad de esta causa. Lo que en todo caso dijera, no tendría ningún mérito; pero tendríais éste del esfuerzo que he de realizar para que me entendáis y oigáis. De este acto os he indicado ya su alcance. Cuantos me han precedido en el uso de la palabra; lo expresado con sobria y espléndida elocuencia nuestro dignísimo presidente, el señor Compañerán; dió una nota simpática, que nos llegó á todos al corazón, mi ilustrado amigo el Sr. Allendesalazar, acordándose á este acto con una adhesión quince, veinte años anterior al acto mismo, realizando este verdadero colmo y este verdadero prodigio; y ha habido escuchado ahora mismo el discurso maravilloso, que nos pone á su historia, es su capacidad, á su cultura y á todas sus grandes condiciones, que ha pronunciado el Sr. Bonilla San Martín. Yo os he indicado en qué cómo la indispensable división del trabajo, casi sin ponerme de acuerdo, se hizo por sí sola, no bien pensamos en asociarnos para esta obra; é se iba á ocupar, y se ha ocupado brillantemente, de lo que he de decir, de lo que respecta especialmente á la Universidad, y se iba á ocuparse de lo que respecta especialmente á la enseñanza secundaria, al bachillerato, á lo que fué objeto especial del decreto de 10 de Mayo último.

No se pudiese contra el espíritu formador. Me interesa que conste que en este acto significa el profesor de protesta contra nin-

Banco de Bilbao FUNDADO EN BILBAO EN 1857 SUCURSALES VITORIA Estación, número 18 PARIS (Place de la Bourse) 27, Rue Vivienne LONDRES 5, Bldspgats, 5 CAPITAL... Ptas. 30.000.000 RESERVAS... 15.000.000 BALANCE... 1.518.558.653,91 Cotización de las acciones: 500 por 100 PRINCIPALES OPERACIONES EN ESPAÑA Y FRANCIA



LAS SESIONES DE CORTES

Comienza la discusión de las Reformas militares Continúa el debate sobre los sucesos de Agosto

Después de varias jornadas negativas de- dicadas a una labor dilatadora, comienza la obra positiva y patriótica, concretada en las Reformas militares, Nacionalización de las industrias, Mejoras a los funcionarios civiles, Jornada mercantil...

La guerra ensaña que en donde hay un hombre hay un soldado; en cambio, un capitán, un coronel no puede ser abogado ni médico.

Los sucesos de Agosto

El Sr. AZZATI interviene para alusiones. Culpa a los Gobiernos de haber desatendido las quejas de Valencia, que es una región castigadísima con la guerra europea.

DE PAMPLONA

Concurso de bandas de música en las fiestas de San Fermín

PAMPLONA 1.—Dicen de Castejón que, basándose en el río varios amigos, pereció ahogado un joven llamado Lorenzo Muñoz.

RADIUM RAYOS X

Cáncer y tumores de la matriz El RADIUM y los RAYOS X son actualmente los únicos agentes terapéuticos que permiten esperar una curación en los cánceres de la matriz, del pecho, de la laringe, de la boca, de la piel, etc.

Hasta la fecha, este tratamiento, el único eficaz, no ha estado al alcance de la clase media ni de las personas poco afortunadas.

Un 90 POR CIENTO DE LAS ENFERMAS QUE HOY SE MUELEN POR UN CÁNCER DE LA MATRIZ PUEDEN MEJORAR CONSIDERABLEMENTE, O CURAR, SI CON TIEMPO ACUDEN AL TRATAMIENTO POR EL RADIUM Y LOS RAYOS X.

Los honorarios del Instituto Radiológico son tan módicos que están al alcance de las personas menos pudientes, y el principal fin que se propone este Instituto es salvar de una muerte segura los numerosos enfermos que hasta hoy, por falta de recursos, no han podido someterse a este tratamiento.

El mejor CAFE Los TES más SELECTOS LA ESTRELLA 32, MONTERA, 32 Teléfono 15-33

PASTILLAS DE CAFE CON LECHE DE LOS 'PIRINOS', Fábrica en Guernica (Vizcaya) El único remedio para curar la

Epilepsia pastillas antiepilepticas DR. OCHOA

LA IBERIA Buñías estéticas. Ja-bones morenos. Ex-gid siempre esta acreditada marca. Bravo Mu-tillo, 20, Madrid, Tel. 2.171.

Termas Pallarés (SOCIEDAD ANÓNIMA)

Gran Casino-Teatro ALHAMA DE ARAGÓN Informes: Bolsa, 2 (antigua Bolsa), tel. 1.769

CALENTURAS se curan siempre con las píldoras KINARSOL. Son reconstituyentes a la vez. Costo: pesetas cuaja.

HOTEL RITZ Hoy, domingo, día de moda. Ta. 3 pesetas por persona ORQUESTA BOLDI

Representantes solvantes búscanse para la venta de cajas registradoras para tiendas, Buenas condiciones. Metha, Gruber, Bilbao

MUEBLES TRONET FABRICACION de toda clase de muebles, a precios sin competencia Plaza del Angel, 10

LOS CONVALESCIENTES de la GRIPPE Tienen un soberano tónico reconstituyente con el incomparable VINO ONA Del Doctor Aristegui

LA ENFERMEDAD DE MODA se cura y evita UNICAMENTE tomando con frecuencia el Coñac Jerezano Pedido en todos los cafés, bares, etc. Representantes exclusivos DE MIGUEL Y COMPANIA-Olózaga, 3-Madrid.

¿Dice usted que para tonificar los nervios y tener buen apetito, aumentar de peso, desarrollarse el pecho y evitar los mareos y dolores de cabeza debe tomar de QUINCE a VEINTE gotas de HIPODERMOL? Pues tómalo ahora mismo da ello

¡EUREKA! Esta casa sigue vendiendo sus incomparables calzados al precio de antes de la guerra, 6 con poco aumento, debido a sus fabulosas existencias y porque limita la ganancia a lo más indispensable. II, Nicolás María Rivero, 11 MUEBLES OBJETOS DE CASA Los mejores y más baratos PALACIO U HOTEL DE VENTAS 34, Atocha, 34.—Entrada libre Gran Guardamuebles Precios los más reducidos

Notas políticas

Una nota del capitán general de Cataluña

Se desmienten en ella las acusaciones de Marcelino Domingo

La inmunidad parlamentaria

Varios diputados se reunieron a primera hora en la sección tercera, redactando la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva declarar haber visto con satisfacción la conducta observada por la Presidencia de la Cámara, en relación con sus gestiones para conseguir que fuesen respetada la inmunidad parlamentaria en el caso de la prisión del diputado D. Marcelino Domingo, lamentando que sus laudables propósitos no alcanzaran la necesaria eficacia.»

Esta proposición tiene por objeto plantear el debate que se inició al final de la sesión del viernes con motivo del discurso del señor Domingo, y parece que tiene su origen en la conversación sostenida en el despacho del presidente del Congreso por los Sres. Suárez Inclán y Burell.

Los obreros católicos

Las impresiones que tenemos sobre la probabilidad de una huelga minera en Asturias, son hoy más optimistas.

Probable parece, al menos, que el conflicto se aplaque. Nos es grato consignar que el Sr. Cambó, a quien visitó ayer una Comisión de mineros católicos, prometió que, si éstos, en caso de huelga, quieren trabajar, hallarán en las autoridades la protección que necesita su seguridad personal y la libertad del trabajo.

El día de hoy

EN LA PRESIDENCIA

El Sr. Maura

Este mañana, muy temprano, despachó el presidente del Consejo con el subsecretario, marchándose luego a pasar el día en el campo.

Consejo de ministros

Mañana lunes, a las seis y media de la tarde, se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia.

VARIAS NOTICIAS

Los ministros enfermos

El ministro de Gracia y Justicia se encuentra muy mejorado, habiéndole desaparecido la fiebre.

Mañana podrá concurrir al Consejo de Ministros. También asistirá el ministro de Instrucción Pública, que se encuentra restablecido.

Los representantes de Comercio

Convocados por el ministro de la Gobernación, reunieron hoy los diputados y senadores por Canarias, con objeto de buscar el modo de llegar a una fórmula acerca de los servicios insulares en relación con el presupuesto de la Diputación y el pago del contingente provincial.

El Sr. Dato

Ha recaído nuevamente en su enfermedad el ministro de Estado.

POITICA EN PROVINCIAS

Los sucesos de Agosto

El capitán general de Cataluña desmiente acusaciones del señor Domingo

BARCELONA 1.—El capitán general ha hecho pública la siguiente nota: «Es completamente falso que capitán alguno de Estado Mayor interviniera en el incidente que se supone ocurrido en Astarazanas al diputado D. Marcelino Domingo en Agosto último.

El capitán de Estado Mayor Sr. Luygorri, a quien se confió la misión de conducir al señor Domingo desde Astarazanas hasta el pueblo de Medinaceli, se limitó a acompañarlo, sin cambiar una sola palabra con el Sr. Domingo, con quien observó una conducta correctísima.»

«El Primero de Junio»

BARCELONA 1.—Ha aparecido hoy el primer número del periódico titulado «El Primero de Junio», inserta, como editorial, una carta del ex coronel Márquez, en la que éste detalla su actuación como presidente de las Juntas de Defensa, y se ratifica en lo que escribió, como coronel, el 13 de Junio de 1917.

Refiriéndose a la situación actual, dice: «Se necesita estar ciego para no ver en la fecha histórica del 21 de Marzo el renacimiento de la vida y pedrada política, y la analgama de todos los políticos para constituirse en una Junta magna de defensa de poder y fuerza indiscutibles, que se aprovechó de esta influencia para deshacer las Juntas civiles.»

ASTILLEROS ARDANAZ F. de Beraza y C.ª Construcción y reparación de BUQUES Luchana-Erandio POR BILBAO

TRAJES TALARES ALFONSO LOPEZ CARRERA S.º JERONIMO 12 MADRID LA CASA PREFERIDA POR SUS CONDICIONES.

Fabrica de Ropa blanca y camisería MERINO Y NAVAS Atocha, 14, y Relatores, 2.—Tel. 1.230 VESTIDOS PARA Primera Comunión PÍDANSE CATALOGOS -- PRECIO FIJO

LA HERNIA Contención y comodidad absoluta en los casos más difíciles, alivio inmediato: seguro en las hernias dolorosas y CUBACION RÁDICAL en más de 90 por 100 con el tratamiento combinado de los APARATOS Y EMPASTOS NOTTON, innumerables certificados de curación. Gran Premio y Medalla de Oro en la actual Exposición de París. J. NOTTON, Cirujano especialista, MONTEBA, 8.—MADRID. Consulta gratis de once a una. De cuatro a seis, cinco pesetas.

¡A LOS FORASTEROS! SI VIENEN A MADRID A COMPRAR MUEBLES DE LUJO Y MUEBLES ECONÓMICOS, COMPREN SIEMPRE EN EL CENTRO, QUEDARÁN ALTAMENTE SATISFECHOS. PLAZA DEL ANGEL, 6. Teléfono 2.498

Compañía Minera de Santa Ana Sociedad Anónima De conformidad con lo establecido en el art. 24 de los Estatutos, se convocó a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 del actual, en el domicilio social (Barquillo, 7), a las tres de la tarde, para tratar de la disolución de la Sociedad.—Madrid, 1 de Junio de 1918.—El Presidente del Consejo de Administración, El marqués de Valdeventos.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO SALUD-VIGOR-FUERZA.

APRENDER JUGANDO Muy útil para que los pequeños niños aprendan a formar palabras. Es un juguete de madera, sólido, que vale pesetas 4,80. Para envíos por ferrocarril agregad 1,50 L. ASIN PALACIOS.—Preciados, 23.—Madrid

SE COMPRAN minerales de estado. Distribuidores: C. Zanuzengui, Bilbao, 3, primero. Bilbao.

AGENCIA DE PUBLICIDAD COLOMINA Director, A. Reyes Moreno La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas y aniversarios. Fuencarral, 13 y 15.—Madrid

SE RECIBEN Esquelas de defunción y aniversario en la imprenta, calle de los Caños, núm. 4. Teléfono 369, hasta las tres de la mañana

EMILIO CORTES Especializa anuncios para en todos los periódicos Valverde, 8 primero.

Balneario de Liérganes (SANTANDER) Unicas aguas para curar los catarros (y predisposición a ellos) de las vías respiratorias. Pídelo la Guía al Administrador del Balneario.

LABORATORIOS Químico.—Material completo.—Instalaciones y presupuestos.—Hornos y Mecheros alcohol y petróleo. ESTEVEZ Y JODRA.—PRINCIPE, 7. MADRID

Retratos de Primera Comunión con precios especiales. BIEDMA, ALCALA, 23. Muy ascensor.

Lotería núm 60. BARQUILLO, 23 y 25. MADRID Remite a provincias y extranjero billetes ó décimos de todos sorteos. Perdidos, a ANTONIO DEL PINO

POZOS ARTESIANOS Molinos de viento ESCOBAR GRANDES PREMIOS Patente 58.049 ALBERTO ESCOBAR Cuarta, 54.—VALENCIA

Calderas de vapor y depósitos de hierro Se venden: dos calderas de hogar interior, con tubos Galway de 60 m. superficie de caldeo, buen estado. Diez depósitos cerrados para 420 hectolitros de cubita y seis depósitos cerrados para 500 hectolitros de cubita. Pídelo precios y detalles, por carta, a M. H. Valverde, 8. Anuncios.

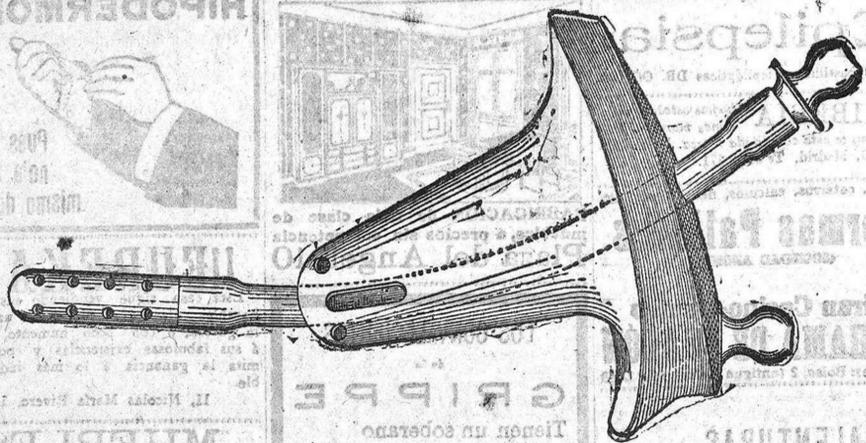
Oficina Informativa de Enseñanza Marqués de Cubas, 3 La Guerra muere... ¡La Paz se impone! Interesante y ameno libro debido a la bien cortada pluma de Gastón-Routier. Obra que deben leer todos los que se interesan por la solución de la guerra. El francés «Gastón-Routier» dice lo que piensan y quieren, aunque no se atrevan a manifestarlo, todos sus conciudadanos. Se vende en el kiosco de EL DEBATE y sólo cuesta 2 ptas. Consta de una obra de 253 páginas.

Woton SIEMENS SCHUCKERT INDUSTRIA ELÉCTRICA (Sociedad Anónima) Barcelona, Bilbao, Gijón, Madrid, Sevilla, Valencia, Cartagena, Valladolid.

EL RANCHO CASTELLO CONCENTRADO Ha resuelto el problema de la ALIMENTACIÓN RACIONAL Y ECONÓMICA DE LAS GALLINAS En fórmula zootécnica del Profesor Salvador Castelló Un saquito de 5 kilos (basta para 500 raciones) 6 pesetas, franco de portes. Pídelo al Administrador de la GRANJA PARAISO, ARENYS DE MAR.—BARCELONA

# CANULA VAGINAL FUNKE

## DE DOBLE CORRIENTE (Patentada.)



El creciente consumo de la CANULA VAGINAL FUNKE y su protector de porcelana se ha justificado por la gran aceptación que ha tenido por las señoras, y ante todo por la clase médica, que ha visto su valor terapéutico curativo, pues está probado que el agua caliente a 50 grados mata los microbios infecciosos, curando, por lo tanto, flujos, irritaciones, escozores y otros males que tanto molestan en verano a las señoras.

El agua caliente cura tan rápidamente que asombra, pudiendo las señoras soportar fácilmente con esta cánula protectora dicha temperatura, puesto que el interior de la vagina no tiene nervios y sólo al salir el agua se queman, lo cual precisamente evita esta CANULA FUNKE.

### PRECIO CON CAJA: 4 PESETAS

#### EN LOS SIGUIENTES BAZARES MEDICOS, FARMACIAS Y DROGUERIAS:

- ALBACETE.—Mariano Berceas é hijo, Matildeona Hernández, Centro Farmacéutico, Braulio García.
- Alcalá.—Enrique G. Palacios.
- ALICANTE.—Dr. Romero, Juan Segura, Centro Farmacéutico.
- Alcoy.—Luis Batela.
- Eloha.—Gabriel Ruiz.
- ALMERIA.—Julio Fernández Pérez, Antonio García Palmer, José Toro, E. de Bustos.
- Albos.—José Fernández, R. Mirón.
- Cuevas de Vera.—Peñuela y Ferrer, Nicolás Sola.
- AVILA.—I. Guerras, J. Paradinas.
- Arenas S. Pedro.—Gerardo Perales, Viuda de Pazos.
- Arévalo.—Marceliano Blasco.
- Barco de Avila.—Eugenio Moreno, Antonio Madrigal.
- BADAJOS.—Domingo V. Sanchiz, Hurtado Hermanos, Sandoval Huertas, Rafael Moreno, Francisco Villanueva.
- Alburquerque.—Elías Cortés, Francisco Fernando Calderón.
- Almendralejo.—José Fernández.
- Asuaga.—Manuel Riera, M. Durán.
- Borja.—Guillermo Vázquez, Eduardo Larico.
- Don Benito.—Bernardo Ruiz Arias.
- Llarena.—Felipe Peña, J. Vázquez.
- Mérida.—Juan Valverde, Heredero de Murillo.
- Zafra.—A. Galán, Juan Sánchez.
- BARCELONA.—Hartmann y C.ª, S. A. Calvet, S. A. Clausellas, Vicente Ferrer y C.ª, Sabatí y Alemany, José Segala, García Segura Hermanos, S. en C.ª.
- Badalona.—Celestino Abril, Juan Batlle.
- Berga.—Antonio Angeles Pla.
- Granollers.—Santiago Comos, José Huguet.
- Igualada.—F. Aguilera, J. Movera.
- Manresa.—F. Sanfeliú, P. Alisa.
- Mataró.—Martín Flet, A. Berda.
- Tarasa.—José Trías, José Homas.
- Sabadell.—Jorge Forcada, José Pérez.
- Vich.—Miguel Villa, J. Voth.
- Villanueva P.—Juan Boch, José Gena.
- Villanueva y G.—José Bertrán, José Pl.
- BILBAO.—Centro Farmacéutico, S. A. Clausellas, Barandiarán y C.ª, Farmacia Aguirreabala, A. Larrinaga, M. Riera, Francisco Etxebarria, J. Larrinaga.
- Baracaldo.—Antonio Elola.
- Bermeo.—Francisco Arminiano, Julián Eldegui.
- Durango.—Ignacio Landauri.
- Gurumica.—Farmacia Boya, Filomeno Bujwamba.
- Las Arenas.—Francisco Bagezgotia.
- Portugalete.—M. de Burgos.
- BURGOS.—Justo Martínez, Fabian Barrioconal.
- CACERES.—Pablo A. Escribano, J. Castell.
- Arroyo del Puercu.—Fernando Martínez.
- Brasas.—Juan A. Santurión.
- Plasencia.—Julio R. Carroño, Joaquín Rosado.
- Trujillo.—Adrián Fernández, N. Pérez.
- CADIZ.—J. Hschr, Juan Mateos, Luis Gómez.
- Cádiz.—J. Zurita Torres.
- Jerez.—Juan González, Francisco Quirós, J. Serrano.
- Jerez.—Fernando, José Bada, Miguel Matute.
- Tánger.—Juan Zurita.
- CASTELLON.—Hipólito Fabra, M. Post.
- Burriana.—Vicente Escobar, José Gómez.
- Villarreal.—Vicente Amorós, Evaristo Olima.
- Vinaros.—Manuel Estelles, Matías Santos.
- CIUDAD REAL.—S. Poblador, B. Lamano, Antonio Gil, Federico López.
- Alcázar.—L. Nieto, Enrique Manzaneque.
- Daimiel.—César Cruz, Joaquín F. Sola.
- Manzanera.—Casimiro Focas, Viuda é Hijos de Fuchs.
- Puertollano.—V. Gimeno, Fernández Zapatero.
- Tomeblano.—Viuda de P. Arias, Julián Feinadó.
- Valdepeñas.—Tomás Merlo, Morales y C.ª.
- CORDOBA.—Centro Técnico Industrial, Rodríguez y Lubián, José Polo, Francisco Yepes.
- Baena.—Antonio Estrada, Luis García.
- Bosque.—Bernardo del Mazo, Eduardo López.
- Castro del Rio.—José Aparicio, Manuel Delgado.
- Lucena.—Agustín Cantero, Manuel Cassa.
- Posoblanco.—Moisés Moreno, Angel Arévalo.
- Puente Genil.—Juan Cazalla, José Estopa.
- CORUNA.—Emilio Rey, Fermín Becans, José Villar, Pardo Reguera, López Abentí.
- Ferrol.—Juan Barreiro, José Mairas.
- Santiago.—Jesús Gamallo, P. Lores, Ramón Ferreira, Bernardo Bernier.
- CUENCA.—Juan M. Romero, R. Mombiedro, Pedro Montero.
- Tarancon.—Emilio Arocs, Avellón Rodríguez, Luis Madero.
- GERONA.—José Pérez, Joaquín Coll, Farmacia Globo.
- Casa de la Selva.—Narciso Dalmau, Roberto Pascual.
- Figueras.—Antonio Giménez, N. Castellá.
- Palafreguell.—Luis Serra, Manuel Almeda.
- S. Felip de Guisola.—Narciso Más, Luis Rodas.
- GRANADA.—Clemente y Sierra, Ricardo González, Enrique Peña.
- Guadix.—José Pulido, José Leiva.
- Motril.—Pedro Díaz, Antonio Pérez.
- GUADALAJARA.—Agapito Núñez, Viuda Caballero.
- Sigüenza.—Miguel Relatón, Matías S. Merino.
- HUELVA.—Casimiro Caballero, Garrido Perellá, Barrero Hermanos.
- Isla Cristina.—Pedro Linares, Ruperto Garofa.
- HUESCA.—Viuda Arregui, Luis Gasca.
- Barbastro.—Mauricio Alba, Justo Fernández.
- Jaca.—Ramón Bello, Pío Casas.
- JAEN.—Ramón Higuera, José Flores.
- La Carolina.—Severín Marco, Luis González.
- Zinera.—Rafael Cobos, Viuda é Hijos J. Quiles.
- Ubeda.—Julio Fernández, Vicente Madrid.
- LEON.—Lisardo Martínez, Ramón Borrada, Fernando Merino.
- Astorga.—Claudio Gallego, Angel Rollán.
- La Bañeza.—Gonzalo F. de Mata.
- Villajoyosa del Bierzo.—Julián Otero, A. Beltrán.
- LERIDA.—José Carnier, Francisco Pons.
- Balaguer.—Franco Sola, Domingo Puig.
- Cervera.—Isidro Colom, Rafael Lamas.
- LOGRONO.—Alejo Martínez, Araujo y Serrano.
- Cervera.—Droguería Alemana.
- Haro.—Pedro M. Azamaya, Agustín Tosantón.
- Santo Domingo.—Carlos Barrio, Vicente Prior.
- LUGO.—Alonso Hortas, P. Balaña.
- MADRID.—Hertmann y C.ª, Francisco Núñez, S. A. Clausellas, Cooperación Médica, Joaquín Miñana, Narciso Lavilla, Centro Médico Ortopédico, S. A. Prieto, Adolfo Díaz, La Sanitaria, E. Ariza, Pérez Martín y Compañía, Vicente Díaz.
- MALAGA.—Miguel Márquez, Farmacia Caffarena, Eloy Enrambasaga, Hijos de F. García, José Peláez.
- Alora.—Luis Mira, Salvador Morales.
- Antequera.—José Castilla, Manuel García.
- Ronda.—Melchor Durán, Conde Durán.
- MURCIA.—V. Ferrer, Pedro Coma, Miguel Gallego, Cesáreo Uriel, Centro Farmacéutico.
- Cartagena.—Alvarez Hermanos, Teodoro Alvarez, J. R. Stengre, Joaquín Rosiqua.
- Lorca.—Mariano Ortiz, Emilio Bejarano.
- La Unión.—Pedro Bernabé, Fernando Bueno.
- Yecla.—Desiderio Margarit, J. B. Azorín.
- ORENSE.—Luis Fábregas, P. Román.
- OVIEDO.—Ceñal Hermanos, José G. Braga, T. Hovis, García Zalaña y C.ª.
- Avilés.—Constantino Fernández, M. Menéndez.
- Gijón.—Droguería Cantabria, Dionisio Duques, Días y Páez Ruada, Viuda de Junquera.
- PALENCIA.—Escudero y C.ª, Natalio de Fuentes.
- PALMA.—José Muro, J. Aguiló.
- Ibiza.—Eusebio Álvarez, Felipe Oliver.
- Luchmayer.—Antonio Salva, Antonio Tomás.
- La Puebla.—Miguel Más, Jaime Bonnin.
- Mahón.—Gabriel Coll, Mateo Seguí.
- PAMPLONA.—José Almeida, Sucesor de J. Castillo, Manuel Negrillos.
- Tafalla.—Carmelo Sánchez, Félix Lecas.
- Tudela.—José Irizar, Luis Butini.
- PONTEVEDRA.—Salgas Hermanos.
- La Guardia.—Vicente Rolán, Florencio Palacios.
- Vigo.—Bahamonde y Sanchón, Eudoro Pardo, Jacobo Alvarez, Díaz Casabueno y Francisco F. Casas.
- BALAMANCA.—Gaspar Escudero, Ignacio S. Frontes, Manuel Recho, Juan José Villalobos, Centro Farmacéutico.
- Bájar.—Sarapio R. Zúñiga, Enrique Brochin.
- Ciudad Rodrigo.—Gregorio Gómez, Joaquín García, Adrián Vaseconcellos.
- Peñaranda.—Francisco de Dios, Manuel Sánchez.
- SAN SEBASTIAN.—Viuda de Benegas, Francisco Benegas, Bertranda Hermanos, Farmacia Tormera, José Vidanes, Manuel F. Casadevante.
- Paseos.—Sancho Hermanos.
- Eibar.—Cándido Muñoz, A. Soría.
- Tolosa.—Segundo Marquet, A. Muñozgorri.
- SANTA CRUZ TENERIFE.—Antonio Alsina, Veremundo Cabrera.
- Las Palmas.—Vicente Lleó, Gaspar Meléndez.
- SANTANDER.—Pérez del Molino, José María Soterric, Cándido Navedo, Calvo, Farmacia Matorras.
- Centro Urdiales.—Manuel Díaz, Manuel Murguía.
- Torrelavega.—Ignacio García, Emilio Quintana.
- SEGOVIA.—Teodoro Velasco, Julio de la Torre.
- SEVILLA.—Domingo Querrello, S. A. Clausellas, Hartmann y C.ª, José María Galán, Farmacia Urbano.
- Bojardo.—Angel Pérez, Valeriano Fernández.
- Utrera.—Enrique García, Mariano Mingo.
- BORIA.—José Morales, Sucesor de Ramirez.
- TARRAGONA.—Rafael Sanromán, Sastra Hermanos.
- Rus.—Antonio Serra, Antonio Mastra.
- Tortosa.—Pablo Canals, Antonio Domingo.
- TERUEL.—Timoteo Bayo.
- Daroca.—Amado Hernández, Manuel Gil.
- TOLEDO.—Constantino Herrera, Gregorio Lozano, José María de los Santos.
- Talavera.—Pablo Congregado, Justo Díaz.
- VALENCIA.—Llompard S. en C.ª, S. A. Clausellas, Hartmann y C.ª, Hijos de Blas Cuesta, Alfredo Moscardo, Doctor Torrens, José Quiles.
- Gandía.—Ramón Antolín, Ignacio Martínez.
- Játiva.—Matías Pont, Jaime Codina.
- VALLADOLID.—Lucas Alonso Villahoz, Cirico Gómez, E. Pasalodos y C.ª, Mariano Llanos.
- Medina del Campo.—Viuda de Escudero, Emiliano Oyague.
- VITORIA.—Donato Araujo, Blas Montoya, Julio Rovira, Farmacia Robina.
- ZAMORA.—Francisco Blanco, José García, José Méndez.
- Benevente.—Emilio de Mesa, Heriberto del Olmo.
- ZARAGOZA.—Rivad y Chodis, Zuloaga y Serrano, E. Jaime, E. Martín.
- Calatayud.—Policarpo Domínguez, R. Cobos.

Los que deseen adquirir uno ó más ejemplares de mi ótula y no la encuentran en ninguna de las farmacias ó droguerías donde residen, pueden dirigirse al depósito del fabricante, Otto Funk, Puencarral, 34, Madrid, enviando 4,50 en sellos de correo de 15 céntimos por cada ejemplar que deseen, y seguidamente le será enviada por correo y certificado.

EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR

## Don Manuel de Vicente y Tutor

Abogado

Subdirector general de Correos, Jefe Superior de Administración Civil, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, etc. etc.

### Ha fallecido el día 1.º de Junio de 1918

A los 55 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

### R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Elvira de Guelbenzu; Hijos, D. Manuel, doña Matilde, doña Domitila, doña Elvira, D. Antonio, doña María, doña Josefa y D. Jesús; hijo político, D. Tomás Claver; nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 2 del actual, á las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, plaza de Jesús, número 1 triplicado, á la estación del ferrocarril del Mediodía, para ser trasladado al panteón de familia en Cascaute (Navarra), por lo que les quedarán agradecidos.

Se publica en cede.

No se reparten esquelas ni se admiten coronas

POMPAS FUNEBRES.—Avenida de Peñalver, 15.

**MUEBLES ARELLANO**

FABRICANTES

Bureaux, clasificadores, ficheros, despachos.

CABALLERO DE GRACIA II

Camas doradas

DORADO UNICO INALFABABLE UNICA FABRICA VERDADERA EN MADRID. P. NILLOS. ESPOZ Y MINA

FABRICANTES INDUSTRIALES

Secadores y calefactores vapor con resaca á la hora para toda clase de industrias, sistemas de calefacción, patentes, con elevadores agua, fundición de siempre metales, Granadas instalaciones hechas en toda España. Soliciten en toda go. Lacoma Hermanos, S. de calina, paseo San Juan, 34.

MAQUINARIA

FABRICAS DE CEMENTO CALIENTE, COLORES, SUPERFOSFATOS, TINTAS, OVIDES DE CANTON, MANTAS QUIMICAS, ETC.

Udo Steinberg

5.ª CALLE BARCELONA

Calle Pujadas 15, 17, 18

## La Grippe

### ENFERMEDAD DEL DIA

SE EVITA LIMPIANDO Y DESINFECTANDO EL APARATO DIGESTIVO CON EL

## BESOY

PURGANTE IDEAL E INOFENSIVO

### SÓLO CON 30 CÉNTIMOS

se pone usted á salvo de las molestias y graves trastornos que originan dicha enfermedad, tomando inmediatamente

## BESOY

el insustituible

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías

## Jabón baratísimo

Después de doce años de continuos estudios, LA PERLA ha logrado, por fin, hacer un jabón muchísimo más barato y mejor, pues limpia más que ninguno y en cualquier clase de agua, con la ventaja de que la ropa dura diez veces más.

Por la escasez de primeras materias no podemos servir más que pequeños pedidos; pero queremos que se vaya conociendo, para probar en grande cuando se acabe la guerra.

Provincias.—A todo el que nos remita 65 céntimos por cubrir los gastos de correo y certificado, le mandaremos gratis 100 gramos de muestra, para que compruebe lo que aseguramos.

Un cliente á quien mandamos la muestra pidió cincuenta kilos, y á continuación, ochocientos kilos. ¡Y tendrá cuenta!

Fabrica de Jabones pura

### La Perla

GARCIA DE PAREDES, N.º 4

## Balneario de MARMOLEJO

Curación de las afecciones del Estómago, Hígado, Bazo y Riñones. Diabetes-sacarina, Artrismo y Cloro-anemia.

Estación de ferrocarril á siete horas de Madrid y cuatro de Sevilla.

Abierto al público del 1.º DE ABRIL AL 30 DE NOVIEMBRE

Venta de agua embotellada, en todas las farmacias y en el depósito

### SAGASTA, 14

TELEFONO J. 274

## Anuncios breves y económicos

**COMPAS** SELLOS españoles pago los más altos precios, con preferencia de 1860 á 1870. Cruz I, Madrid.

**DENTADURAS**, alhajas y metales finos, compra. C. Monge, Felipe III, 1 y 8.

**COMPRO** dentaduras, dientes artificiales, alhajas, oro, plata, platino, plaza Mayor, 28 (esquina Ciudad Rodrigo).

**COMPRO** perlas, toda clase piedras preciosas, mandos, encajes, objetos de arte. Pilar: Príncipe, 15.

**DEHESAS** en Extremadura, compra, arriendos, vende, etc. Cayetano Peñalva, Badajoz.

**COMPRO** oro, platino, alhajas, antigüedades, abanicos, encajes, damascos, pianos, pianolas, aparatos fotográficos, armas, escopetas y papeletas del Monte. Al Todo de Ocasión: Fuencarral, 45.

**AVISO**. La casa que más paga por oro, plata, platino, galones, toda clase de alhajas, dentaduras, dientes, es plaza Santa Cruz, 7, platería, Madrid.

**VENTAS** ATENCION, señores: Para la temporada de verano es indispensable comprar un par de zapatos de lona, prácticos y económicos, que se venden baratos (á precio de fabrica) en la plaza de San Millán, frente al Mercado de la Cebada.

**SULLA**, mejor sitio Ciudad Lineal, barato. Cervantes, 84.

**FIESTA** Flor. Mantones Manila, mantillas, vendo, alquilo. Colón, 15.

**PIANO** (Montano) y autopiano, nuevo. Clavel, 18, Veguillas.

**PIANO** en buenísimo estado, vendo. Calle Segovia, 27.

**OBREEROS**. Bregueros del escapearte, saldo. Desengaño, 10, La Imperial. No equivocarse.

**MAQUINA** vapor, horizontal, 70 HP., caldera tubular; vagones transporte ladrillo, venden. Villanueva, 12.

**AGENCIAS DE NEGOCIOS** FRANCISCO MARIN Sanz, Madera, 88, Madrid.

**AUTOMOVILES** OVERLAND, marca preferida por SS. MM. De 4, 6 y 8 cilindros, entregas inmediatas. Garaje Excelentísimo. Alvarez de Baena, 7. Teléfono 5-426.

**ENSEÑANZA** OPOSICIONES á Contadores. Convocadas éstas, Gaceta del 27, para 100 plazas. «El Secretariado», Valverde, 86; facilita programas y contestaciones por 25 pesetas.

**ALQUILERES** TORRE con garaje y jardín, amueblada, hermosísimas vistas, cercana al mar y tranvía, 2.500 pesetas. Escribid: Bureau Político, Fuencarral (Guipúzcoa).

**SEÑORA** cede gabinete independiente. Juancho, 20, portera.

**ALQUILO** magníficas habitaciones, piso bajo, céntrico, Madera, 4, primero derecha.

**CEDE** gabinete, alcoba y otras habitaciones. San Marcos, 18, tercero.

**PARTICULAR**. Pensionista, hermano, cede en magnífico gabinete-alcoba, amueblado, económico, úni co huésped, estables, casa nueva, tranquila, con 6 sin. Campanones, 9, segundo izquierda.

**VARIOS** COLLOCACIONES facilita Centro Católico. Jacometrezo, 62; 4.860 colodcos. Teléfono 55-78.

**INSTITUTRIZ** se necesita para Santander. Diríjase A. G. Muelle, 6.

**NEGOCIO**. Necesito socio extranjero con pequeño capital, que conozca bien las explotaciones de Stassfurt (Alemania). Escribid: «Número 121», Montero, 19, Anuncios.

**HUEVERIA**. Se traen unas en sitio céntrico, acreditadísimo. Razón: Argensola, 15.

**BARATISIMO**, plazos y contado, vestidos, sombreros, lanas, sedas, medias, ropa blanca, etc. Carmen, 6 y 8. Más Chico.

**FABRICACION** de nueva bebida. Pueden establecerse en todas partes. Muy lucrativa. Concedese exclusivamente. Maquinaria completa. 700 pesetas. Matthea Gruber. Bilbao.

**JOVEN** veintidós años ofrece para escribir. Posee varias clases de letra, dibujo lineal y mecanografía. Diríjase a M. García, San Bartolomé, 40, 40, portera.

**PRESENTACIONES** comisiones de trabajo articulo que sea, para plaza de Zaragoza, se desean Condiciones: Luis del Oteál, calle de Beldor, núm. 18, segundo izquierda.

**PENSION** completa, en familia, desde seis pesetas en adelante, sitio céntrico, inmejorable, tranvía á la puerta, dos plazas Gran Vía. Elegantes habitaciones, cuarto de baño, termofón, luz, timbre, casa en condiciones para familia numerosa. Cocina francesa, española, americana. Infantes, 8, principal.

**SOMBREROS** señora, últimos modelos. Gran taller reformas. Lucha, 8, primero izquierda.

**AVICULTORES**. Gallineros desmontables, sacos, anillos metálicos, aves. Catálogos distribuidos, gratis. Granja Materna. Nápoles, 99, Barriolona.

**AVES**, conejos, cerdos, razas selectas. Villa Linares, Valdecañas.

**DENTISTA**. Oficina reducida á años prácticos, desde duras, cuatro personas, dientes. Enseña aspiradora, nuevo sistema, sin polvo, de doble presión, que evita la caída del aparato; por este sistema se conforma las que se castellan. Hortaleza, 65 (través de Gravia).

**BOLSA DEL TRABAJO**. Necesitan trabajo PRACTICO en desmontar, órfenes. Calle de Aguiar, 6, tercero derecha.

**BEÑORITA** joven, inteligente, católica y con importantes referencias desearía acompañar señora á su tracción.

**BOLEDA** González, en casa y costurera, se ofrece para trabajar en su casa ó domicilio. Juan de los Rios, 15, principal.

**CON** inmejorables referencias, órfenes modista y sombrerera. Tudanca, 45, principal.

## VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA, San Bernardino, 18 (Centenario).

## Ingenieros Industriales

Academia Hecar.—Salud, 13. REANUDA SUS CLASES EL 1.º DE JUNIO

## DE EXCURSION Y EN CASA

tendréis siempre dispuesta la luz, cómoda y sin peligro, comprando una lámpara y pila eléctrica de la indiscutible marca

# MASTER

## VICENTE TENA

lámparas, altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demuestra en los múltiples encargos, debido al numeroso é lastruido personal.

Para la correspondencia, VICENTE TENA, escultor, VALENCIA

## INVENTO MARAVILLOSO

para devolver los cabellos blancos á su color primitivo á los veinte días de darse una loción diaria con el AGUA DE COLONIA «LA GARMELA». Se emplea como perfume en los usos domésticos; no mancha la ropa ni la piel; 3,50 pesetas frasco Venta, Madrid, Mayor, 28; y depósitos: Buenos Aires, Salta, 492, y autor, en Santiago, N. LOPEZ GARO.